



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LÍDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”



Códigos de habilitación: 865680063501 y 865680063504

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTAS Y REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021

NOTA 1 – ENTIDAD REPORTANTE Y OBJETO SOCIAL

La Empresa clínica Unimedical del Sur SAS del Municipio de Puerto Asís creada a partir del 26 de noviembre de 2012, y adquirida por sus actuales propietarios con escritura pública No. 367 del 13 de marzo de 2020. Como una IPS de primer nivel de atención entendido como una categoría especial de entidad privada, descentralizada del orden departamental dotado de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, bajo supervisión de la Secretaria de Salud Departamental del Departamento del Putumayo e integrante del Sistema General de Seguridad Social en Salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículo 194, 195 y 197 de la ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan, cuya denominación es privada creada mediante escritura pública en la notaria única de Puerto Asís como IPS Clínica Unimedical del Sur y tiene su área de jurisdicción en el Municipio de Puerto Asís; su domicilio y sede de sus órganos administrativos es la ciudad de Puerto Asís.

Su objeto social es la prestación de servicios de salud, entendidos como un servicio privado a cargo del Estado y como parte integrante del sistema de Seguridad Social en Salud. En consecuencia, en desarrollo de este objeto, adelantara acciones de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud.

La Clínica Pertenece al régimen tributario previsto para los establecimientos privados, es responsable de retención en la fuente a título de renta, de retención de industria y comercio, de información exógena y declaración de renta y complementarios.

NOTA 2 - BASES DE MEDICION Y PREPARACION



Líderes en seguridad y salud en el trabajo

2.1 MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros de la Clínica Unimedical del Sur han sido preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia, establecidas en la Ley 1314 de 2009, la I.P.S. se encuentra catalogada en el marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público. Las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia se basan en la norma internacional de información financiera NIIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting StandardsBoard – IASB).

La I.P.S. presentará los Estados Financieros de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo, contenido en los anexos 2 y 2.1, del Decreto 2420 de 2015 que rige para las IPS.

2.2 BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

2.3 MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

La Clínica ha determinado que el peso colombiano (COP) representa su moneda funcional, de acuerdo con lo establecido en la Sección. Para determinar su moneda funcional, se consideró que el principal ambiente económico de las operaciones de la I.P.S. son realizadas en el mercado nacional.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE

ERRORES CONTABLES

3.1. Riesgo de liquidez

La Clínica mantiene una política de liquidez basada en el flujo de capital de trabajo, cada pago realizado a los proveedores está condicionado a la política previamente establecida con ellos de manera que no se exponga la liquidez. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja liderados por el departamento financiero y la división administrativa y financiera, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez, cumplir con los plazos y montos pactados y así generar garantías y confianza en nuestros acreedores

3.2. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran varios tipos de riesgos dentro de los cuales nuestra institución se enfrenta a: riesgo de tasas de interés, riesgo de tasas de cambio y el riesgo a tarifas del servicio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado se exponen por la disposición de recursos en algunas de nuestras cuentas bancarias. Con relación al riesgo de mercado estamos expuestos considerablemente a las tarifas establecidas por los diferentes prestadores (aseguradores) las cuales nos proponen basados en las tarifas que hoy tienen en general el resto de los prestadores de salud del



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

país. Esto nos exige niveles de eficiencia mayores que nos llevan a tener renegociación con proveedores, con el personal médico, ajustes de protocolos, entre otros.

NOTA 4-PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables establecidas por el plan único de cuentas para comerciantes serán aplicadas por la I.P.S. de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares.

Si el marco normativo para las EMPRESAS QUE NO COTIZAN EN EL MERCADO DE VALORES Y QUE NO CAPTAN NI ADMINISTRAN AHORRO DEL PÚBLICO definido por la CGN, no considera transacciones o sucesos específicos, la administración de la entidad tomará la iniciativa de su juicio para desarrollar y aplicar una política contable que proporcione relevancia a la información financiera y a las decisiones económicas de los diferentes usuarios, de igual manera debe ser fiable, para que los estados financieros reflejen la esencia económica de las transacciones; además de estar libre de sesgos, manifestar prudencia y reflejar información completa.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO.

Definición: El efectivo es un elemento del **balance** y forma parte del **activo circulante**. Es el elemento más líquido que posee la empresa, es decir, el dinero. La empresa utiliza este efectivo para hacer frente a sus obligaciones inmediatas.

Objetivo: Describir el manejo contable del efectivo que se tenga en entidades bancarias y entidades similares que administren recursos de la CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR, en cuentas corrientes, de ahorros, de crédito, en fiducias de administración y pagos, depósitos, fondos de inversión y demás recursos que cumplan la definición de efectivo y equivalentes de efectivo en moneda nacional o extranjera.

Alcance: Esta política será de aplicación al efectivo y los equivalentes al efectivo según la definición establecida en los estándares internacionales de información financiera. El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista.

Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser calificada como equivalente al efectivo, debe ser fácilmente convertible en un plazo máximo de 3 meses, en efectivo y estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Directrices.



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

Las consignaciones que aparecen en los extractos que no hayan sido identificadas al final de mes se envían a la cuenta denominada consignaciones sin identificar, Posteriormente una vez identificada se hará el registro en la respectiva cuenta que corresponde el efectivo.

Estas subcuentas deben ser conciliadas trimestralmente con el área de Cartera, con el objeto de reconocer el deterioro de valor, si a ello hubiere lugar (de conformidad con la política de cuentas por cobrar).

Las transferencias electrónicas se deberán reconocer con un débito en el respectivo pasivo y un menor valor de bancos.

Los títulos valores o instrumentos financieros que sean equivalentes al efectivo, como podrían ser los que se encuentran disponibles en carteras colectivas abiertas y en fiducias de administración y pagos deberán reconocerse como “Inversiones a corto plazo, clasificados como equivalentes al efectivo”. Los saldos contables de estas cuentas deberán coincidir, al menos trimestralmente, con los respectivos extractos emitidos por estas entidades.

Los rendimientos y los gastos financieros se reconocerán en los resultados del periodo, en los cuales la CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, recibe el extracto, así como los gastos por comisiones y otros cargos cobrados.

Los sobregiros bancarios, de existir, se clasifican y se presentan como obligaciones financieras en el pasivo corriente.

Otras diferencias originadas en las conciliaciones bancarias se reconocerán de conformidad con los anteriores criterios, procurando en todo caso el cumplimiento de esta política contable de efectivo y equivalentes al efectivo, consistente en mantener el saldo de bancos igual al saldo presentado en los extractos bancarios.

REVELACIONES

Se deberá revelar, junto con un comentario del área contable, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos, mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados por ésta.

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

OBJETIVO

Prescribir el tratamiento contable de los activos financieros y pasivos financieros.

ALCANCE



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

Esta política será de aplicación a los instrumentos financieros (activos y pasivos financieros) para su reconocimiento, baja en cuentas y medición.

POLITICA CONTABLE

La entidad toma como política lo establecido en el marco conceptual del decreto 2649 y 2650 de 1993 en cuanto a los activos para su reconocimiento y medición.

CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento

Las cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables que no cotizan en un mercado activo. Se clasifican como activos corrientes, excepto aquellos con vencimientos superiores a 12 meses (360 días) desde de la fecha de presentación del balance, los cuales se clasifican como activos no corrientes. Las cuentas a cobrar incluyen: deudores clientes, préstamos a socios y accionistas, préstamos a trabajadores, deudores varios, anticipos de impuestos, y otras cuentas a cobrar.

No se podrán reconocer deterioros de cartera cuya medición se base en porcentajes determinados en normas tributarias ni en porcentajes establecidos internamente. Los derechos de cobro que no hayan prescrito no se podrán provisionar totalmente por el sólo hecho de haber cumplido más de un número determinado de días o tiempo; El deterioro de valor de las cuentas por cobrar no se basará en eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad.

El deterioro de valor requiere la existencia de evidencias de riesgos de incobrabilidad tales como el incumplimiento de los plazos normales de crédito concedidos, el reporte del cliente en centrales de riesgo, la solicitud del cliente de plazos adicionales de crédito, la aceptación del cliente en procesos de reestructuración, insolvencia o similares, la ubicación del deudor en zonas de alto riesgo de orden público o la desaparición del mercado en el que opera, el desconocimiento de la ubicación por largos periodos y demás variables que a su criterio influyan en el riesgo de incobrabilidad.

Una vez vencidos los períodos normales de crédito o cuando existan otras evidencias de deterioro de valor, los derechos de cobro deberán ser sometidos a consideración del Comité de Cartera o al comité de sostenibilidad financiera, procurando segregación de funciones entre quien autoriza los créditos o el pago de los mismos, el personal de contabilidad y quienes ejerzan funciones de auditoría o control.

Los valores que se consideren incobrables deberán darse de baja en cuentas por cobrar directamente sin utilizar cuentas correctoras de deterioro de valor acumulado. Los valores que se encuentren en litigio judicial o en otras situaciones que impliquen contingencia deberán ser objeto de provisión total utilizando una cuenta correctora denominada “Deterioro de valor acumulado” y su valor en libros será nulo, por consiguiente no será objeto de presentación en los estados financieros, siempre y cuando



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

dichos litigios no están siendo respaldados por reserva en el pasivo, caso que ocurre cuando los depósitos judiciales están relacionados con procesos adelantados en temas de siniestro.

Las cuentas por cobrar mayores a 360 días se clasificarán a deudas de difícil cobro, y estas cuentas se medirán al valor presente sin causar intereses por la situación de entidades de salud.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

DIRECTRICES

De forma trimestral el departamento de cartera realizará una conciliación de los valores del módulo de cartera con los valores registrados en libros. De igual forma esta conciliación la realizará el departamento de tesorería y contabilidad.

Deterioro del valor de los instrumentos financieros

Se reconoce deterioro de cuentas comerciales a cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la entidad no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

La evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos están deteriorados incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

El plazo normal de recuperación de la cartera se considerará en 360 después de emitida la factura.

Una vez vencidos los períodos normales de recaudo o cuando existan otras evidencias de deterioro, el Comité de Cartera o comité de Sostenibilidad Financiera cada seis meses con corte a junio 30 y diciembre 31 realizará un análisis para reconocer el deterioro de estas cuentas por cobrar y dar de baja cuentas si es el caso.

INVENTARIO

Los inventarios comprenden materiales, medicamentos, suministros y repuestos destinados a la prestación del servicio de Salud. Los costos de adquisición de los inventarios comprenderán el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), el transporte, la manipulación y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, materiales o servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

Valor neto realizable



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

El costo de los inventarios puede no ser recuperable en caso de que los mismos si estén dañados, si han perdido parcial o totalmente valor por obsolescencia, o bien sus precios de mercado han caído. Así mismo, el costo de los inventarios puede no ser recuperable si los costos estimados para su terminación o su venta han aumentado. La práctica de rebajar el saldo, hasta que el costo sea igual al valor neto realizable, es coherente con el punto de vista según el cual los activos no deben registrarse en libros por encima de los importes que se espera obtener a través de su venta o uso.

Las estimaciones del valor neto realizable se basarán en la información más fiable de que se disponga, en el momento de hacerlas, acerca del importe por el que se espera realizar los inventarios. Estas estimaciones tendrán en consideración las fluctuaciones de precios o costos relacionados directamente con los hechos posteriores al cierre, en la medida que esos hechos confirmen condiciones existentes al final del periodo.

DIRECTRICES

La CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR cada 6 meses deberá hacer una revisión de los ítems de inventario para establecer si se evidencian índices deterioro relacionado con: obsolescencia, fecha de vencimiento y mal estado, en caso que existan procederá a registrar el deterioro o dar de baja si es el caso.

El método de costeo en la I.P.S. será el promedio ponderado, el cual esta parametrizado en el sistema de contabilidad de la I.P.S.

Al final del año el área de inventarios programará las áreas a las cuales se les efectuará el inventario general, para realizar los ajustes correspondientes por índices de deterioro o inexistencia física.

Al final de cada año, el departamento de compras realizará un análisis de valor neto de realización de los inventarios, comparando el costo del de cada ítem con el valor neto de realización, en caso que el costo sea mayor al valor neto de realización, procederá a ajustarlo con cargo a los resultados del ejercicio.

De forma trimestral el departamento de compras realizará una conciliación de los valores del módulo de inventarios con los valores registrados en libros.

REVELACIONES

En las notas a los estados financieros se deber cumplir con las revelaciones aplicables que exigen el marco conceptual del decreto 2649 y 2650 de 1993 para los comerciantes.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

OBJETIVO

Carrera 25 N° 30B-48 B. Recreo. Email: unimedicaldelsur@hotmail.com Cel: 3143264577-3138931521-3134127481

Web: www.unimedicaldelsur.com

Puerto Asís - Putumayo



Líderes en seguridad y salud en el trabajo

Describir el tratamiento contable de Propiedades, Planta y Equipo de forma que los usuarios de los Estados Financieros puedan conocer la información acerca de la composición que LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS tiene en dicho rubro, así como los cambios que se hayan experimentado durante el respectivo período contable.

ALCANCE

Los criterios aquí señalados deben ser aplicados en la contabilización de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo, salvo que se trate de propiedades de inversión medidas a valor razonable (pues dichos activos no son objeto de depreciación); es decir, bienes realizables consistentes en terrenos o edificios no ocupados por la CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS los cuales se reconocen de acuerdo con su política.

RECONOCIMIENTO

Un elemento se reconoce como Propiedades, Planta y Equipo sí y solo sí:

- a) Es probable que LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo, es decir, los bienes tangibles disponibles para el uso o para fines administrativos que LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR controle en periodos superiores a un año.
- b) El costo del elemento debe medirse con fiabilidad.

Respecto a la medición fiable, los elementos de Propiedades, Planta y Equipo no se presentarán como “totalmente depreciados” si aún continúan siendo usados por LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR en ese sentido, se revisará la vida útil de las Propiedades, Planta y Equipo de manera anual y se ampliará o reducirá de acuerdo con la realidad económica del bien usado.

Categorías de elementos de Propiedades, Planta y Equipo

Las Propiedades Planta y Equipo de LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, se clasificarán así:

1. Categoría 1 “Activos individualmente considerados”: En esta categoría se deben clasificar los elementos de Propiedades, Planta y Equipo de mayor vida útil y de mayor cuantía, cuya naturaleza implica un control individual, los terrenos, edificios, equipos biomédicos, equipo médico científico, y otros bienes que LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS determine, se clasificarán en esta categoría.

Los activos de la categoría 1 no se depreciarán utilizando vidas útiles genéricas, sino que se establecerá una vida útil específica a cada activo en el momento de su recepción. La vida útil asignada a cada uno de los activos de esta categoría debe ser revisada anualmente.



Líderes en seguridad y salud en el trabajo

2. Categoría 2 “Grupos Activos Menores”: En esta categoría se deben clasificar los elementos que individualmente son poco significativos, pero que son importantes dada su cantidad y uso cotidiano de LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS los elementos con características y vida útil similares, tales como sillas, portátiles, archivadores de oficina se clasificarán en esta categoría. LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS determinará los grupos en el detalle adecuado, de tal manera que, por ejemplo, un computador portátil se incluya en un grupo distinto al de un computador servidor, dado que poseen vidas útiles diferentes.

Los elementos de la categoría 2 no se reconocerán como gastos en razón de su cuantía individual y se depreciarán en la vida útil del grupo al cual pertenecen. La vida útil aplicada a todos los activos del respectivo grupo será revisada cuando su depreciación sea igual al valor medición reconocido inicialmente, se realizará conteos periódicos para dar de baja las pérdidas o inexistencias.

Prohibición de usar un monto genérico para efectos de reconocimiento

No se considerará el precio de adquisición como criterio para reconocer un elemento al gasto, sino la importancia de su control en LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS o la inversión anual en el activo. Por ejemplo, una silla puede tener un valor individual inferior a 1 SMLMV, sin que ello signifique que deba reconocerse como un gasto, pues LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS puede requerir su control individual o como parte de un grupo homogéneo de activos, según se explica en el Procedimiento de Propiedades, Planta y Equipo.

Mantenimientos y sustitución de partes

- **Mantenimientos**

Los mantenimientos regulares de Propiedades, Planta y Equipo se reconocerán como gastos del periodo sin considerar el monto o la cuantía. Las erogaciones por mantenimientos correctivos o preventivos, se reconocerán como gastos, incluyendo pequeños componentes que se cambien como podría ser el cambio de elementos que no se controlen de manera individual.

- **Sustitución de partes y Adecuaciones Mayores**

Los cambios de partes de un activo individualmente considerado (categoría 1), las remodelaciones y otras inversiones que se hagan sobre un activo no se considerarán como mejoras ni adiciones, sino

Que se reconocerán como componentes separados cuando su uso esperado sea superior a un año. Estos componentes no se depreciarán por la vida útil remanente del activo, sino por el periodo esperado de uso, es decir, según la periodicidad con la que normalmente se realicen tales sustituciones o remodelaciones.



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

Cuando se cambie un componente de un activo, se dará de baja el valor en libros de la parte sustituida y el nuevo componente se depreciará de manera separada como un activo independiente.

MEDICIÓN

La medición inicial de las Propiedades, Planta y Equipo será al costo.

Los únicos componentes del costo que podrán reconocerse como activo serán:

- a) Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.
- c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado periodo, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal periodo.

La medición posterior será al costo menos las depreciaciones acumuladas, menos las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiere.

DEPRECIACIÓN

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, inmediatamente es adquirido, aunque no estén siendo usados. El método de depreciación que se utilizará será el que refleje de mejor el patrón de consumo de los beneficios económicos del activo, que será línea recta.

Los componentes de un activo de la categoría 1 que sean sustituidos se depreciarán por separado, como se prescribe en el apartado “Mantenimientos y sustituciones de partes”.

VIDAS ÚTILES:

Para determinar la vida útil del activo LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS., considerará los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere de éste.
- El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

- La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la Producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

Los elementos de Propiedades, Planta y Equipo se depreciarán en las siguientes vidas útiles:

- ✓ Elementos de la Categoría 1: se depreciarán por su vida útil específicamente determinada en el momento de su adquisición.
- ✓ Elementos de la Categoría 2: se depreciarán según la vida útil asignada a cada grupo de activos, lo cual depende de las características de los bienes que los componen.

Sólo en el caso de impracticabilidad para asignar una vida útil a un activo de forma individual o del grupo al cual pertenece, se depreciarán en las siguientes vidas útiles genéricas:

Activo Vida útil estimada en años

- a) Edificaciones y construcciones: Edificio nuevo 70 años, Edificios usados mínimo 50 años, previo concepto técnico del profesional idóneo
- b) Equipo médico y científico como Maquinaria y Equipo 15 años
- c) Muebles y enseres 15 años
- d) Equipo de Transporte y Equipo de oficina 10 años
- e) Equipo de cómputo 5 años
- f) Equipo de comunicaciones 3 años

Nota: los elementos que pertenezcan a un grupo se depreciarán según la vida útil asignada, salvo que se determine una vida útil específica para el respectivo bien.

Valor residual: no se considera la utilización de valor residual, toda vez que la mayoría de los elementos son de largo plazo o duración y los de corto plazo como los computadores normalmente no tienen una disposición que permitan obtener algún recurso.

BAJA EN CUENTAS

- El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

En el caso de siniestros de activos asegurados, se deben reconocer como gastos del periodo e iniciar el respectivo procedimiento de reclamación ante las aseguradas con el objeto de reconocer la cuenta por cobrar y el ingreso únicamente cuando se tenga certeza del valor aceptado LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS.



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

- El valor en libros de las partes (componentes) sustituidos (reemplazados) se dará de baja antes de capitalizar el nuevo componente como un activo diferente.

DIRECTRICES

De forma trimestral el departamento contable realizará una conciliación de los valores del módulo de propiedad planta y equipo con los valores registrados en el libro mayor.

De forma trimestral, el área de activos fijos realizara un informe con destino al departamento contable en donde se indique:

- Activos adquiridos en el periodo, indicando su vida útil estimada.
- Activos dados de baja, retirados, vendidos, reemplazados o sin uso del periodo
- Adiciones a activos originados en mantenimientos mayores o sustitución de partes.

De forma anual al cierre del ejercicio contable, se deberá indicar si hay cambios significativos en la estimación de vida útil considerando indicios como obsolescencia, nuevas tecnologías o las condiciones actuales de la propiedad planta y equipo.

REVELACIONES

En las notas a los estados financieros se deber cumplir con las revelaciones aplicables que exigen el marco conceptual del decreto 2649 y 2650 de 1993 para los comerciantes

INTANGIBLES

OBJETIVO

Establecer el tratamiento contable de los activos intangibles, y especificar cómo determinar su importe en libros.

ALCANCE

Esta política se aplicará al contabilizar los activos intangibles, excepto en los siguientes casos:

- Activos por impuestos diferidos.
- Derechos de uso surgidos de arrendamientos que se incluyan en el alcance de la política de arrendamientos.

Separación de activos tangibles e intangibles

Cuando la CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, adquiera elementos tangibles (como equipos de cómputo) que contengan elementos intangibles (como los programas informáticos) aplicará la Política



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

de Propiedades, Planta y Equipo al reconocer el activo que posee sustancia física y separará el activo intangible en los siguientes casos:

- Cuando el elemento intangible ha sido facturado de manera separada.
- Cuando el usuario establezca que el elemento intangible tiene naturaleza o función diferente al elemento físico, es decir que el activo tangible y el intangible se diferencian con claridad.

RECONOCIMIENTO

LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, reconocerá activos intangibles si, y sólo si, se cumplen los criterios establecidos en esta política. Específicamente cuando exista:

- Es probable que los beneficios económicos futuros esperados que se han atribuido al activo fluyan a la entidad;
- El costo o el valor del activo puede ser medido con fiabilidad; y
- El activo no es resultado del desembolso incurrido internamente en un elemento intangible.
- Dentro del grupo de intangibles se encuentran las pólizas de seguros y las pólizas de mantenimientos, los cuales cumplen con los criterios de reconocimiento. Se deben amortizar en el tiempo de cobertura del beneficio de la póliza.

Intangibles formados

LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, no reconocerá ningún activo intangible que se haya originado en una estimación o valoración, es decir, cuando no se haya realizado un desembolso efectivo.

No se reconocerá ninguna marca, goodwill (crédito mercantil), patentes, knowhow (saber hacer), ni ningún otro intangible creado internamente. El buen nombre comercial, las bases de datos o listas de clientes, el conocimiento que posee el personal, las habilidades y competencias, y en general, cualquier intangible creado internamente, no será objeto de reconocimiento como activo intangible.

No se podrán diferir los costos incurridos por concepto de capacitación al personal, ni las erogaciones necesarias para el mantenimiento de propiedades, planta y equipo. Estos conceptos se reconocerán como gastos.

Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado se reconocerán como activos pero no se presentarán como intangibles ni como diferidos, sino como cuentas por cobrar por prestación de servicios y como un elemento de propiedad planta y equipo por la compra de un bien de esta categoría, para demás bienes



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

que son destinados al gasto, el anticipo será igual una cuenta por cobrar. Esto siempre que se espere razonablemente que el beneficiario del pago deba reconocer un pasivo porque no ha prestado el servicio a LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, en razón a la existencia legal.

Para que un pago anticipado se pueda reconocer como un activo, se requiere además que se pueda controlar el momento en el cual se legalizaran los avances de obra o la entrega de bienes o servicios por parte del beneficiario del pago, con el fin de reconocer los respectivos gastos o aumento de los activos correspondientes.

Además, los pagos anticipados se podrán reconocer como activos siempre que exista identificación contractual, es decir, que surja de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, o de otros derechos y obligaciones.

CONTROL

Para que una erogación pueda ser reconocida como intangible se requerirá en todos los casos, la existencia de un recurso controlado, por lo cual no podrán reconocerse como intangibles ni como diferidos los gastos en los que incurre la CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, y respecto a los cuales no exista identificación.

Cuando LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR realice inversiones en conocimientos a los empleados tales como el pago de, conferencias o cursos de cualquier naturaleza, reconocerá tales erogaciones como un gasto del periodo en que se incurren.

MEDICIÓN

Medición inicial

Los activos intangibles son medidos al costo en el reconocimiento inicial. El costo de los activos intangibles es su costo de adquisición. Forman parte del valor inicial todos los gastos relacionados con la adquisición del intangible, tales como honorarios, gastos legales, costos asignados y cualquier otro costo identificable directamente con su adquisición, excepto el costo de financiamiento.

Medición posterior

Posterior al reconocimiento inicial los activos intangibles se medirán al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por valor acumulada.

Esta política se aplicará a todos los elementos que compongan una clase de activo intangible, la cual es definida como un conjunto de activos de similar naturaleza y uso en las operaciones de la entidad.



Líderes en seguridad y salud en el trabajo

UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LÍDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

AMORTIZACIÓN

A efectos de marco conceptual del decreto 2649 y 26450 de 1993 para los comerciantes, se considera que todos los activos intangibles tienen una vida útil finita. La vida útil de un activo intangible que surja de un derecho contractual o legal de otro tipo no excederá el periodo de esos derechos pero puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo. Si el derecho contractual o legal de otro tipo se hubiera fijado por un plazo limitado que puede ser renovado, la vida útil del activo intangible solo incluirá el periodo o periodos de renovación cuando exista evidencia que respalde la renovación por parte de la entidad sin un costo significativo.

Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se supondrá que la vida útil es de diez años.

La determinación de las vidas útiles se realiza de la siguiente manera:

- Software: al efectuar la adquisición del software, la Gerencia determina la vida útil, con base en datos de la industria en donde se ha considerado un rango de 3 a 6 años.
- Patentes, marcas adquiridas o franquicias compradas y otros derechos: son determinadas de acuerdo al periodo de vigencia legal. En caso no haberse definido, serán 10 años.
- Licencias de programas informáticos: es el área de Tecnología quien determina la vida útil de los mismos, en función de los contratos de licencias respectivos o del uso estimado. Las licencias perpetuas se activan con un máximo de 6 años.

La vida útil de los activos intangibles será revisada anualmente.

Deterioro de Valor

Las características de estos activos los hacen susceptibles a perder su valor al dejar de tener capacidad para aportar beneficios a las operaciones futuras. En consecuencia, se hace necesario que periódicamente estén sujetos a una evaluación con relación a las operaciones de la empresa y a la posibilidad que tengan de generar beneficios para la misma. Cuando se determina que un activo intangible ha perdido significativamente su valor, su importe no amortizado deberá cargarse a los resultados del período en que eso ocurre.

REVELACIONES

En las notas a los estados financieros se deber cumplir con las revelaciones aplicables que exigen el marco conceptual del decreto 2649 y 2650 de 1993 para los comerciantes.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

OBJETIVO



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

Establecer el tratamiento contable a las provisiones los activos intangibles, pasivos contingentes y activos contingentes, y especificar cómo determinar su importe en libros.

ALCANCE

Esta política se aplicará al contabilizar provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes, excepto a las provisiones relacionadas con: Arrendamientos, Contratos de construcción, Obligaciones por beneficios a los empleados.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

Se reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

En algunos casos excepcionales no es claro si existe una obligación en el momento presente. En tales circunstancias, se considerará que el suceso ocurrido en el pasado ha dado lugar a una obligación presente si, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible al final del periodo contable, es mayor la probabilidad de que exista una obligación presente que de lo contrario.

Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas. Una obligación legal es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal, mientras que una obligación implícita es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o

Declaraciones específicas, en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesta a aceptar ciertas responsabilidades y, como consecuencia, ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.

Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron originalmente reconocidas.

En caso de que la entidad espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsada por un tercero, el derecho a cobrar tal reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y como un ingreso cuando sea prácticamente segura su recepción. El reembolso, en tal caso, se tratará como un activo separado. El valor reconocido para el activo no excederá el valor de la provisión. En el estado del resultado integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser objeto de presentación como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

Se reconocerán provisiones cuando la empresa esté ejecutando un contrato oneroso.

No se reconocerán provisiones por resultados negativos netos futuros derivados de las operaciones. Si existe una posibilidad válida de pérdidas futuras asociadas con la operación, la empresa evaluará la existencia de evidencia objetiva del deterioro del valor de los activos, con base en los criterios definidos en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. No obstante, las provisiones por desmantelamientos se reconocerán como un pasivo y como un mayor valor del activo al cual se asocie el desmantelamiento.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

MEDICIÓN INICIAL

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

El riesgo implica considerar la variabilidad en los desenlaces posibles. Un ajuste por la existencia de riesgo puede aumentar el valor por el que se mide una obligación. Será preciso tener precaución a realizar juicios en condiciones de incertidumbre, de manera que no se sobreestimen los activos o los ingresos, y que no se subestimen los pasivos o los gastos. No obstante, la incertidumbre no será una justificación para la creación de provisiones excesivas, o para la sobrevaloración deliberada de los pasivos.

MEDICIÓN POSTERIOR

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o a revertir la provisión.



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

PASIVOS CONTINGENTES

Reconocimiento

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la salida de recursos sea probable y que se obtenga una medición fiable de la obligación, se procederá al reconocimiento del pasivo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

ACTIVOS CONTINGENTES

Reconocimiento

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos

En el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa. Los activos contingentes se evaluarán de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. En caso de que la entrada de beneficios económicos a la empresa pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio tenga lugar.

DIRECTRICES

Partidas que se excluyen de los pasivos estimados y provisiones

Pagos laborales

Se excluyen como pasivos estimados los originados en una relación laboral de la aplicación de lo establecido en el código sustantivo del trabajo como las demandas provisiones para prestaciones sociales (prima, vacaciones, cesantías e intereses). Estos conceptos constituyen un pasivo, toda vez que cumple las condiciones su reconocimiento como son: Es una obligación presente de la entidad,



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

surgida a raíz de sucesos pasados al vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos, los cuales pueden ser medidos con fiabilidad a través de la aplicación de una norma. Son provisiones y pasivos estimados los originados en una restauración.

Provisión para servicios públicos y compras sin factura

Los pasivos originados por estos conceptos deben ser clasificados como pasivos ya que al igual que las obligaciones laborales cumplen con las condiciones para ser reconocidas como un pasivo, independiente que no se haya recibido la factura bien o servicio y siempre y cuando el bien se haya recibido o el servicio se haya recibido.

REVELACIONES

En las notas a los estados financieros se deber cumplir con las revelaciones aplicables que exigen el marco conceptual del decreto 2649 y 2650 de 1993 para los comerciantes.

PATRIMONIO

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

BENEFICIOS A EMPLEADOS

OBJETIVO

Definir los parámetros que LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, aplicará para el reconocimiento, medición e información a revelar de los beneficios que la empresa otorga a sus empleados.

ALCANCE

Esta política contable aplica a todas las formas de remuneración entregadas a sus empleados a cambio de los servicios prestados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones.

Esta política se aplicará en la contabilización de los beneficios a los empleados, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

RECONOCIMIENTO

Los beneficios que LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, entrega a sus empleados son del tipo beneficios a corto plazo y largo plazo.



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

Beneficios a los empleados a corto plazo: son los beneficios (diferentes de los beneficios por terminación) cuyo pago será realizado totalmente en el término de los doce meses siguientes al cierre del período anual en el cual los empleados han prestado sus servicios, tales como: sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incapacidades y licencias.

LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, reconocerá el costo de todos los beneficios a empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la empresa durante el período sobre el que se informa, así:

- Deberá reconocer un pasivo, después de concluir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados. Si el importe pagado supera a las participaciones que se deben realizar según los servicios suministrados hasta la fecha sobre la que se informa, la CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- Como un gasto cuando LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, consume el beneficio económico que surge de los servicios entregados por el empleado.

LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, reconocerá un pasivo por bienes a largo plazo como y los medirá por el total neto de los consecuentes importes:

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos. El valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

MEDICIÓN DE BENEFICIOS A CORTO PLAZO

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, durante el período sobre el que se informa, la empresa medirá el importe reconocido de acuerdo con lo indicado anteriormente en el Reconocimiento.

REVELACIONES

Información a Revelar sobre los Beneficios a Empleados a Corto Plazo: Esta política no requiere información a revelar específica sobre beneficios a los empleados a corto plazo.

LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, revelará los beneficios a largo plazo por cada categoría según la naturaleza de los beneficios, el importe de la obligación y el nivel de financiación en la fecha que se informa.

DIRECTRICES



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

De forma trimestral el departamento de nómina realizará una conciliación de los valores del módulo de nómina con los valores registrados en el libro mayor, tanto en las cuentas del gasto como las cuentas del pasivo por beneficios a empelados a corto y largo plazo, aportes al sistema de seguridad social integral y aportes parafiscales, retención y aportes de nómina, e impuestos a que hayan lugar (retención en la fuente). De forma anual este procedimiento lo cruzara también con el consolidado de prestaciones sociales.

De forma anual al final de ejercicio se deberá establecer si existen cuentas por cobrar a empelados y a entidades del sistema de seguridad social integral (incapacidades) con indicios de deterioro.

INGRESOS ORDINARIOS

OBJETIVO

Determinar el tratamiento contable de los ingresos provenientes de actividades ordinarias en los estados financieros del LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS.

ALCANCE

Esta política contable será aplicable en el reconocimiento, medición y revelación de información de los ingresos, es decir, sobre los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos.

Los ingresos de actividades ordinarias están conformados por los ingresos provenientes de la prestación de servicios de salud, médicos o laboratorio y similares.

RECONOCIMIENTO

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- b) Es probable que LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- d) Los costos incurridos en la transacción, y los costos para completarla, puedan medirse con fiabilidad.



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

En lo relativo al ingreso se tienen en cuenta los ingresos por la prestación de servicios, de medicamentos, las entidades promotoras de salud (E.P.S) del régimen contributivo y subsidiado, empresas de medicina preparada, compañías aseguradoras S.O.A.T, convenios cajas de compensación y particulares. De esta forma se obtienen los valores a facturar de forma trimestral, lo cual constituye el ingreso que busca cubrir el presupuesto de gastos de cada periodo.

La prestación de los servicios médicos por ejemplo incluye una combinación de elementos como son: mano de obra del equipo médico profesional, materiales o insumos y costos indirectos como los originados en el uso de equipos, aun así estos elementos se discriminan en la facturación por efectos contractuales a las entidades o particulares, el ingreso generado corresponde a la prestación de un servicio, el cual tendrá como costos asociados los bienes y servicios necesarios para la prestación del servicio.

MEDICION

Los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

DIRECTRICES

Glosas.

La glosas que no pueden ser resueltas o a las que LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS no puede dar respuesta, constituyen un menor valor del ingreso ordinario, es por esto que de forma anual al cierre del ejercicio, el departamento de cartera y facturación, considerando la información estadística pasada y la normatividad vigente, deberá estimar el porcentaje de las glosas sobre los ingresos del periodo y realizar el ajuste correspondiente como un menor valor de los ingresos y un menor valor de la cartera.

A continuación, se hace un resumen de las normas vigentes relacionadas con las glosas:

Regulación entre los prestadores de servicios de salud y las entidades responsables del pago de los servicios de salud de la población a su cargo, según decreto 4747 de 2007.

Artículo 22: Manual único de glosas, devoluciones y respuestas. El Ministerio de la Protección Social expedirá el Manual Único de Glosas, devoluciones y respuestas, en el que se establecerán la denominación, codificación de las causas de glosa y de devolución de facturas, el cual es de obligatoria adopción por todas las entidades del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Artículo 23. Trámite de glosas. Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en el manual único de glosas, devoluciones y respuestas, definido en el presente decreto y a través de su anotación y envío en el Registro conjunto de trazabilidad de la factura cuando éste sea implementado. Una vez formuladas las glosas a una factura, no se podrán formular nuevas glosas a la misma factura, salvo las que surjan de hechos nuevos detectados en la respuesta dada a la glosa inicial.

De acuerdo al manual único de glosas el cual está en la resolución 3047 de 2008 tiene como objetivo estandarizar la denominación, codificación y aplicación de cada uno de los posibles motivos de glosas y devoluciones, así como de las respuestas que los prestadores de servicios de salud den a las mismas, de manera que se agilicen los procesos de auditoría y respuesta a las glosas.

LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, verificará los plazos establecidos según el manual único de glosas el cual se encuentra en el anexo técnico 6 para el vencimiento de las glosas, los cuales oscilan entre 15 días para LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS de respuesta y 7 días dentro de los cuales las entidades promotoras de salud deben dar respuesta.

LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, revisará las fechas de vencimiento de los contratos, de cada entidad con el fin de actualizar las tarifas para que el área de facturación no presente inconvenientes ni retrasos en los pagos, por diferencias en tarifas pactadas. Así como también realizará un chequeo en el momento de realizar la factura de manera que cumpla con los requisitos solicitados por cada entidad, para que se minimice el número de glosas por: Facturación, tarifas, soportes, autorización, coberturas, pertinencia, devoluciones.

Algunas definiciones según el tipo de glosa:

Glosa por facturación: diferencias al comparar el tipo y cantidad de los servicios prestados con los servicios facturados, o cuando los conceptos pagados por el usuario no se descuentan en la factura (copagos, cuotas moderadoras, periodos de carencia u otros).

Glosa por Tarifas: aquellas que se generan por existir diferencias al comparar los valores facturados con los pactados.

Glosa por Soportes: aquellas que se generan por ausencia, enmendaduras o soportes incompletos o ilegibles.

Glosa por Autorización: cuando los servicios facturados por el prestador de servicios de salud, no fueron autorizados o difieren de los incluidos en la autorización de la entidad responsable del pago o cuando se cobren servicios con documentos o firmas adulteradas.



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LIDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

Glosa por Cobertura: aquellas que se generan por cobro de servicios que no están incluidos en el respectivo plan, hacen parte integral de un servicio y se cobran de manera adicional o deben estar a cargo de otra entidad por no haber agotado o superado los topes.

Pertinencia: aquellas que se generan por no existir coherencia entre la historia clínica y las ayudas diagnósticas solicitadas o el tratamiento ordenado, a la luz de las guías de atención, o de la sana crítica de la auditoría médica.

Glosa por Devoluciones: Las causales de devolución son taxativas y se refieren a falta de competencia para el pago, falta de autorización principal, falta de epicrisis, hoja de atención de servicios prestados, factura o documento equivalente que no cumple requisitos legales.

REVELACIONES

En las notas a los estados financieros se deber cumplir con las revelaciones aplicables al marco conceptual del decreto 2649 y 2650 de 1993 para los comerciantes.

LA CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS, revelará:

- a. Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.
- b. El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocidas durante el período, procedentes de:

* Prestación de servicios medicamentos, medicina general laboratorio. Promoción y prevención, servicio terapia respiratoria y terapia física odontología, urgencias.

4.2 LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados

Nota 15. Activos biológicos

Nota 16. Otros derechos y garantías

Nota 18. Costos de financiación

Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda

Nota 25. Activos y pasivos contingentes



UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LÍDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

Líderes en seguridad y salud en el trabajo

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 -EFECTIVO Y EQUIVALENTE A EFECTIVO

Los saldos de depósitos en instituciones financieras corresponden a 1 cuenta corriente y 3 cuentas de ahorro a nombre de Clínica Unimedical del Sur del Municipio de Puerto Asís, las cuales contienen los recursos de liquidez necesarios para sufragar las obligaciones de financiación, operación e inversión de corto plazo. Estas cuentas son conciliadas mensualmente para efectos de control.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES	539.985.483,00	325.528.559,00	-214.456.924,00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	19.325.524,00	118.502.819,00	99.177.295,00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	520.659.959,00	207.025.740,00	-313.634.219,00

Cifras expresadas en pesos corrientes colombianos

A la fecha de corte la Clínica Unimedical del Sur SAS no tiene cuentas embargadas ni efectivo restringido. Se disminuye el 33% con respecto al periodo anterior se genera menor ingreso para las Entidades de Depósitos en Instituciones Financieras cuentas de ahorro y se aumenta en igual proporción en cuentas corrientes. Los ingresos de dinero en las diferentes cuentas bancarias, corresponden a la venta de servicios tanto de contado como abono de las empresas responsables del pago de los servicios de salud y otros recaudos que se puedan llegar a generar por la prestación de servicios de salud.

NOTA 2 – CUENTAS POR COBRAR

Son derechos a reclamar en efectivo como consecuencia de la prestación de servicios de salud y otras operaciones a cargo de terceros así:

NOTA 2. CUENTAS POR COBRAR

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	988.106.578,00	1.099.228.815,00	-96.881.430,00
1.3.02	Db	Prestación de servicios de salud	663.764.182,00	397.344.625,00	-266.419.557,00
1.3.25	Db	cuentas por cobrar a socios y accionistas	0,00	130.944.016,00	130.944.016,00
1.3.30	Db	anticipos y avances	0,00	2.257.500,00	2.257.500,00
1.3.40	Db	Promesas de compraventa	126.666.000,00	215.425.906,00	88.759.906,00
1.3.55	Db	anticipo de impuestos y contribuciones	197.676.396,00	278.454.617,00	80.778.221,00
1.3.65	Db	cuentas por cobrar a trabajadores	0,00	678.200,00	678.200,00
1.3.80	Db	deudores varios	0,00	74.123.951,00	74.123.951,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	0,00	0,00	0,00

Cifras expresadas en pesos corrientes colombianos

Las cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud presentan una disminución del 31% con respecto al periodo anterior El régimen contributivo es el que mayor aporte hace a la I.P.S. por los contratos que se tiene de capitación y se recauda por giro directo. Las cuentas por cobrar a socios y accionistas se aumentaron en un 100%, dinero destinado a inversiones de socios para futuros ensanches de la IPS, los avances y anticipos concedidos hace referencia dinero entregado para gastos de viaje y las cuentas por cobrar a trabajadores, el cual no se alcanzó a legalizar a la fecha de cierre del periodo, las promesas de compraventa se incrementaron un 6% dinero destinado a la compra de un lote de terreno para la nueva sede, el dinero trasferido a la sede laboratorio, no legalizado al cierre del ejercicio

NOTA 3-INVENTARIOS

Comprende todos aquellos artículos, materiales, suministros y productos utilizados para el consumo de las actividades propias al giro ordinario de La Clínica. No se presenta deterioro debido a que el inventario es de alta rotación, están reconocidos por el costo histórico y para efecto de determinación del costo se aplica el costo promedio. Se identifica un mayor incremento de 100% en esta cuenta de inventarios con respecto al periodo anterior por la compra de insumos necesarios para el proceso de prestación de servicios de salud.



**NOTA 3. INVENTARIOS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN
1.4	Db	INVENTARIOS	0,00	1.633.755,00	1.633.755,00
1.4.15	Db	Materiales y suministros	0,00	1.633.755,00	1.633.755,00

Cifras expresadas en pesos corrientes colombianos

3.1 Efectos derivados de la emergencia COVID19:

Se recibieron donaciones por diferentes entidades de elementos de protección como es los implementos médico quirúrgico (tapabocas, guantes, vestidos desechables) para el personal que atiende el área de exámenes COVID.

NOTA 4 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Son bienes tangibles con la intención de emplearlos de forma permanente para el giro normal de las operaciones o que poseen un apoyo en la prestación de servicios de salud, por definición no destinados para la venta y cuya vida útil exceda un año. Se refleja un aumento del 67% en Propiedad Planta y Equipo esta aumento se refleja por compra de terrenos en 100%, maquinaria y equipo incremento del 100%; observamos que hay en Muebles y Enseres incremento del 38%; Equipo de Computación y Comunicación en 9.4%. No se refleja el incremento por la depreciación de cada activo la cual es superior al incremento. Las depreciaciones se realizaron en línea recta según la tabla de

depreciaciones.

**NOTA 4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
		NAT	CONCEPTO	2021	2022
1.5	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	440.035.937,00	735.094.311,00	295.058.374,00
1.5.04	Db	Terrenos	0,00	335.000.000,00	335.000.000,00
1.5.20	Db	Maquinaria y equipo	0,00	1.218.487,00	1.218.487,00
1.5.24	Db	Muebles y enseres equipos	22.248.200,00	30.762.728,00	8.514.528,00
1.5.28	Db	Equipo de comunicación y computacion	28.403.800,00	31.061.716,00	2.657.916,00
1.5.32	Db	Equipo medico cientifico	89.411.220,00	89.411.220,00	0,00
1.5.40	Db	Equipo de transporte	320.000.000,00	320.000.000,00	0,00
1.5.92	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-20.027.283,00	-72.359.840,00	-52.332.557,00
1.5.92.20	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-434.165,00	-556.014,00	-121.849,00
1.5.92.24	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-3390511	-6.214.474,00	-2.823.963,00
1.5.92.28	Cr	Depreciación: equipo de comunicación y computación	-1748618	-7.958.960,00	-6.210.342,00
1.5.92.32	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-14453989	-25.630.392,00	-11.176.403,00
1.5.92.40	Cr	depreciacion : equipo de transporte	0,00	-32.000.000,00	-32.000.000,00

Cifras expresadas en pesos corrientes colombianos

4.1 Efectos derivados de la emergencia COVID19.

En esta emergencia se optó por decisión de la junta de socios la compra de un lote de terreno para la ampliación de la nueva sede.

NOTA 5- OTROS ACTIVOS

Registra el valor de los gastos pagados por anticipado que realiza el ente económico en el desarrollo de su actividad, los cuales se reclasifican al resultado en el período en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos.

La cuenta de Bienes y servicios pagados por Anticipado presenta incremento del 7.38%, por los seguros de las ambulancias y camioneta que se realizan cada año. La cuenta de intangibles se incrementó en 3.38 % con respecto al periodo anterior por el software en asistencial y actualización de software administrativo para prepararlo para la facturación electrónica, y la cuenta de valorizaciones sigue constante.



Líderes en seguridad y salud en el trabajo

UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

“LÍDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO”

**NOTA 5. OTROS ACTIVOS
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2022	VARIACIÓN
16	Db	OTROS ACTIVOS	415.782.910,00	419.992.334,00	6.286.624,00
1.6.25	Db	Derechos	400.000.000,00	400.000.000,00	0,00
1.6.35	Db	Licencias	16.749.600,00	21.254.222,00	4.504.622,00
1.6.98	Db	Amortizacion acumulada	-966.690,00	-1.261.888,00	-295.198,00
17	Db	OTROS ACTIVOS	0,00	1.038.600,00	1.038.600,00
1.7.05	Db	gastos pagados por anticipado	0,00	1.038.600,00	1.038.600,00

Cifras expresadas en pesos corrientes colombianos

NOTA 6 - CUENTAS POR PAGAR

Son obligaciones a cargo de La Clínica por concepto de adquisición de Bienes y Servicios para la prestación de Servicios de Salud. En materia de pasivos se mantiene la línea conservadora en el manejo de los mismos, se cancelan proveedores cada 30 días porque los recursos llegan durante cada mes. El incremento de esta cuenta es del 4% con respecto a la vigencia anterior. La cuenta de recursos a favor de terceros es la más representativa en esta cuenta es la cual está por 206 millones,

le sigue retención en la fuente y aportes de nomina cuenta de enlace entre Unimedical y el

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN
2.1	Cr	OBLIGACIONES FINANCIERAS	526.272.259,00	492.457.600,00	-33.814.659,00
2.1.05	Cr	Bancos nacionales	244.423.827,00	233.018.547,00	-11.405.280,00
2.1.95	Cr	Otras Obligaciones	281.848.432,00	259.439.053,00	-22.409.379,00
2.2	Cr	PROVEEDORES	1.371.231.170,00	1.250.921.323,00	-500.000,00
2.2.05	Cr	Nacionales	500.000,00	0,00	-500.000,00
2.3	Cr	CUENTAS POR PAGAR	693.243.085,00	736.955.871,00	43.712.786,00
2.3.35	Cr	Bancos nacionales	167.488.085,00	3.965.452,00	-163.522.633,00
2.,3.55	Cr	Deudas con accionistas	300.000.000,00	300.000.000,00	0,00
2.3.60	Cr	Dividendos	210.000.000,00	210.000.000,00	0,00
2.3.65	Cr	retencion en la fuente	392.000,00	2.942.997,00	2.550.997,00
2.3.70	Cr	retenciones y aportes de nomina	15.363.000,00	13.782.700,00	-1.580.300,00
2.3.80	Cr	Acredores varios	0,00	206.264.722,00	206.264.722,00

laboratorio.

Cifras expresadas en pesos corrientes colombianos

NOTA 7 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Quedo consolidada la cuenta de prestaciones sociales del personal de planta a diciembre 31 de 2022, con un incremento del 34.18% comparado con el periodo anterior y sigue en la vigencia causando las prestaciones mensuales al personal de planta así:

NOTA 7. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	13.662.878,00	12.113.370,00	-1.549.508,00
2.5.05	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	13.662.878,00	12.113.370,00	-1.549.508,00

Cifras expresadas en pesos corrientes colombianos

La cuenta Beneficios a los Empleados Comparado con el periodo anterior se refleja una disminución del 9%. Por retiro voluntario de un empleado, Se registra la causación de prestaciones sociales a Diciembre 31 de 2022.

NOTA 8 - PROVISIONES

Esta cuenta es la más representativa cuenta de Provisión para contingencias la cual es la provisión para renta y complementarios y el Reteica que se aprovisionan por los casos que efectivamente se espera van a generar un sacrificio para La Clínica al tenerse que desprender de recursos de liquidez y se reconocen como un gasto del período contra el pasivo estimado se está constituyendo. y así tener respaldo contable. Representa el valor de la provisión por impuesto de renta e industria y comercio para el año siguiente.

Nota 8 PROVISIONES

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN
2.6	Cr	PROVISIONES	205.000.000,00	205.000.000,00	0,00
2.6.15	Cr	para obligaciones fiscales	205.000.000,00	205.000.000,00	0,00

Cifras expresadas en pesos corrientes colombianos

NOTA 9 - OTROS PASIVOS

Como otros pasivos se registran los ingresos recibidos de forma anticipada, se registran pagos de las EPS, que a Diciembre 31 de 2021 no tenemos información para descargarlos: Para esta vigencia los anticipos se trasladaron a la cuenta 1386, deterioro acumulado de cartera porque son recursos que no se pueden descargar y pertenecen a cartera y así mejorar el proceso de esta cuenta.

NOTA 10 - PATRIMONIO INSTITUCIONAL

La composición patrimonial, está indicada en el Estado de Cambios en el Patrimonio. La cuenta Capital Fiscal, representa el valor de los recursos asignados para la creación y desarrollo de la I.P.S. Se registra cambio en utilidad o pérdida de ejercicios anteriores, por la cuenta de resultado del ejercicio por la utilidad del periodo. El incremento del Patrimonio es de 17% con respecto al periodo anterior. El aumento se debe a la utilidad del periodo más el traslado de los resultados del ejercicio año 2021 a utilidades acumuladas. La utilidad del periodo se observa disminución por efectos de los ingresos dejados de facturar por el paso de la pandemia covid-19



Líderes en seguridad y salud en el trabajo

UNIMEDICAL DEL SUR S.A.S.

NIT. 900.556.205-4

"LÍDERES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO"

**NOTA 10. PATRIMONIO
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	Capital social	30.000.000,00	30.000.000,00	846.898.354,00
3.1.05	Cr	Capital Suscrito y pagado	30.000.000,00	30.000.000,00	0,00
3.6	Cr	Resultados del ejercicio	487.366.660,00	208.238.847,00	657.641.507,00
3.6.05	Cr	utilidad o excedentes	487.366.660,00	208.238.847,00	-279.127.813,00
3.7	Cr	Resultados del ejercicio	421.366.026,00	889.750.686,00	468.384.660,00
3.7.05	Cr	utilidad o excedentes acumulados	421.366.026,00	889.750.686,00	468.384.660,00

Cifras expresadas en pesos corrientes colombianos

Para constancia se firma a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintitrés (2023).

**LEONELA DEL ROCIO PEÑARANDA
GERENTE**

CLINICA UNIMEDICAL DEL SUR SAS

**FREDY ALBERTO VANEGAS
CONTADOR PÚBLICO**

T.P. 51610-T